

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 116 A



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

52° año
21 de mayo de 2009

<u>Número de información</u>	Sumario	Página
V <i>Anuncios</i>		
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo		
2009/C 116 A/01	Convocatoria de concurso general — Oficial de información — Oficina de enlace en Bruselas — EF/TA/09/05	1
Corrección de errores		
2009/C 116 A/02	Corrección de errores del anuncio de oposiciones generales EPSO/AD/163/09 — Administradores (AD 6/AD 9) en el ámbito de la protección de datos, y EPSO/AST/90/09 — Asistentes (AST 3) en el ámbito de la protección de datos (DO C 98 A de 29.4.2009)	3

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS
CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO**Convocatoria de concurso general****Oficial de información****Oficina de enlace en Bruselas**

EF/TA/09/05

(2009/C 116 A/01)

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín, Irlanda, desea contratar a un Oficial de información para incorporarse a su pequeño equipo de su Oficina de enlace en Bruselas (BLO).

El Oficial, que elevará informes al Jefe de la BLO, desempeñará las siguientes funciones:

- control exhaustivo, análisis e información sobre las actividades de la UE, incluidas las búsquedas en despacho, la asistencia a comités y otras reuniones programáticas, la participación en la red,
- colaborar en la supervisión de la incidencia de Eurofound en las políticas de la UE,
- control de actividades y enlace con grupos específicos de la UE (CES, PE, interlocutores sociales, representaciones regionales, etc.),
- establecer y mantener contactos y redes en audiencias clave de la UE,
- explorar e iniciar oportunidades de cooperación con audiencias clave de la UE,
- promover activamente resultados de búsquedas y la actualización sobre procesos de políticas comunitarias,
- organizar reuniones personales/ presentaciones entre responsables políticos de la UE y responsables de investigación de Eurofound,
- promover y organizar seminarios, talleres y otras reuniones con audiencias clave de la UE en el marco del programa de pequeños eventos de la BLO.

El candidato seleccionado será asimismo responsable de:

- actualizar la páginas de la intranet de la BLO,
- establecer contacto y comunicación con sus colegas de todas las secciones de la Fundación,
- otras tareas que le puedan encomendar.

Podrán participar en el proceso de selección los candidatos que:

- sean ciudadanos de uno de los Estados miembros de la Unión Europea,
- estén en plena posesión de sus derechos civiles,

- hayan cumplido las obligaciones impuestas por la legislación relativa al servicio militar,
- puedan aportar referencias en relación con su aptitud para el desempeño de las tareas mencionadas,
- tengan un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y conocimiento satisfactorio de otra lengua de la Unión, incluyendo un excelente conocimiento de inglés, que constituye la principal lengua de trabajo de Eurofound,
- tengan un conocimiento satisfactorio del francés, capacidad para ejecutar sus principales tareas del puesto en lengua francesa,
- hayan finalizado la educación secundaria superior con un título que dé acceso a la formación universitaria,
- cuenten con al menos tres años de experiencia tras la obtención del diploma.

El candidato seleccionado quedará adscrito al grupo de funciones AST, grado 3, en tanto que agente temporal, con un contrato indefinido.

Para mayor información sobre el puesto, así como sobre los procedimientos de selección y presentación de candidaturas, puede consultar y descargar el material correspondiente del sitio web de la Fundación: www.eurofound.europa.eu/about/vacancies/. Los candidatos deben leer atentamente el anuncio de vacante de empleo ya que toda omisión dará lugar a la eliminación de la candidatura.

Todas las candidaturas deberán presentarse por medio del formulario oficial, que también puede descargarse en el sitio web.

Plazo para la presentación de las candidaturas: 21 de junio de 2009.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del anuncio de oposiciones generales EPSO/AD/163/09 — Administradores (AD 6/AD 9) en el ámbito de la protección de datos, y EPSO/AST/90/09 — Asistentes (AST 3) en el ámbito de la protección de datos

(Diario Oficial de la Unión Europea C 98 A de 29 de abril de 2009)

(2009/C 116 A/02)

En la página 6, en el epígrafe III.2.3:

en lugar de:

«b) Lengua 2	Segunda lengua (distinta de la lengua 1 necesariamente): conocimiento satisfactorio del inglés o del francés.»
--------------	---

léase:

«b) Lengua 2	Segunda lengua (distinta de la lengua 1 necesariamente): conocimiento satisfactorio de alemán, inglés o francés.»
--------------	--

En la página 11, en el epígrafe III.2.3:

en lugar de:

«b) Lengua 2	Segunda lengua (distinta de la lengua 1 necesariamente): conocimiento satisfactorio del inglés o del francés.»
--------------	---

léase:

«b) Lengua 2	Segunda lengua (distinta de la lengua 1 necesariamente): conocimiento satisfactorio de alemán, inglés o francés.»
--------------	--

HISTORIAL DE LOS DIARIOS OFICIALES, SERIE C A, «CONCURSOS»

A continuación figura la lista de los Diarios Oficiales, serie C A, publicados en el año en curso. Salvo indicación contraria, los Diarios Oficiales se publican en todas las versiones lingüísticas.

9	(DE/EN/FR)
10	(IT)
12	(DE/FR)
13	
14	(DE/EN/FR)
16	(DE/EN/FR)
17	(BG/ET/LT/LV/MT/RO)
20	
21	(DE/EN/FR)
23	
24	(DE/FR/NL)
25	(BG/ET/LT/LV/MT/RO)
28	(DE/EN/FR)
34	(FR)
36	(GA/EN)
37	
38	
39	(SV)
41	(DE/EN/FR)
42	(EN)
45	
46	(DE/EN/FR)
47	
52	(DA/FI/MT)
58	(DE/EN/FR)
59	(DE/EN/ES/FR/PT/SV)
62	(BG/CS/LT/LV/MT/PL/RO/SK)
63	
70	
71	
75	(DE/EN/FR)
80	(FR)
84	(BG/RO)
86	
91	
93	(BG/RO)
94	
95	
97	(DE/EN/FR)
98	
99	(GA/EN)
103	
104	(CS/PL)
105	
106	
107	(DE/EN/FR)
109	(ET)
114	
115	(PL)
116	

Precio de suscripción 2009 (sin IVA, gastos de envío ordinario incluidos)

Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	1 000 EUR al año (*)
Diario Oficial de la UE, series L + C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	100 EUR al mes (*)
Diario Oficial de la UE, series L + C, edición impresa + CD-ROM anual	22 lenguas oficiales de la UE	1 200 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	700 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie L, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	70 EUR al mes
Diario Oficial de la UE, serie C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	400 EUR al año
Diario Oficial de la UE, serie C, solo edición impresa	22 lenguas oficiales de la UE	40 EUR al mes
Diario Oficial de la UE, series L + C, CD-ROM mensual (acumulativo)	22 lenguas oficiales de la UE	500 EUR al año
Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos), CD-ROM, dos ediciones a la semana	Plurilingüe: 23 lenguas oficiales de la UE	360 EUR al año (= 30 EUR al mes)
Diario Oficial de la UE, serie C: Oposiciones	Lengua(s) en función de la oposición	50 EUR al año

(*) Venta por ejemplar: — hasta 32 páginas: 6 EUR
— de 33 a 64 páginas: 12 EUR
— de más de 64 páginas: precio fijado caso por caso

La suscripción al *Diario Oficial de la Unión Europea*, que se publica en las lenguas oficiales de la Unión Europea, está disponible en 22 versiones lingüísticas. Incluye las series L (Legislación) y C (Comunicaciones e informaciones).

Cada versión lingüística es objeto de una suscripción aparte.

Con arreglo al Reglamento (CE) nº 920/2005 del Consejo, publicado en el Diario Oficial L 156 de 18 de junio de 2005, que establece que las instituciones de la Unión Europea no estarán temporalmente vinculadas por la obligación de redactar todos los actos en irlandés y de publicarlos en esta lengua, los Diarios Oficiales publicados en lengua irlandesa se comercializan aparte.

La suscripción al Suplemento del Diario Oficial (serie S: Anuncios de contratos públicos) reagrupa las 23 versiones lingüísticas oficiales en un solo CD-ROM plurilingüe.

Previa petición, las personas suscritas al *Diario Oficial de la Unión Europea* podrán recibir los anexos del Diario Oficial. La publicación de estos anexos se comunica mediante una «Nota al lector» insertada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Venta y suscripciones

Las publicaciones de pago editadas por la Oficina de Publicaciones pueden adquirirse en nuestra red de distribuidores comerciales, la relación de los cuales figura en la dirección siguiente de Internet:

http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm

EUR-Lex (<http://eur-lex.europa.eu>) ofrece acceso directo y gratuito a la legislación de la Unión Europea. Desde este sitio puede consultarse el *Diario Oficial de la Unión Europea*, así como los Tratados, la legislación, la jurisprudencia y la legislación en preparación.

Para más información acerca de la Unión Europea, consulte: <http://europa.eu>